

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones excepcionales a las Entidades Locales que se expresan con destino a sufragar los gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las lluvias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones de carácter excepcional, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.14.460.00.81A.5, del ejercicio 2010.

Entidad: Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 4.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Córdoba (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 50.000,00 euros.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Encinarejo (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 2.100,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 300,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 1.418,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba).
Finalidad: Gastos originados por actuaciones urgentes realizadas para mitigar las consecuencias de las inundaciones.
Importe: 3.332,00 euros.

Córdoba, 23 de junio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones excepcionales a las Entidades Locales que se expresan con destino a sufragar los gastos derivados de la reparación de los daños causados por los temporales que han asolado la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los meses de diciembre de 2009 y enero y febrero de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones de carácter excepcional, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.14.765.02.81A.5, del ejercicio 2010.

Entidad: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).
Finalidad: Estudio de patología, proyecto de intervención y control de ejecución obras de intervención en el entorno del Castillo.
Importe: 20.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba).
Finalidad: Reparación de daños por lluvias en el Cementerio Municipal.
Importe: 20.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Añora (Córdoba).
Finalidad: Reparación de daños por lluvia y viento en el escenario y vallado del Recinto Ferial.
Importe: 13.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Finalidad: Estudio geotécnico en Cabra.
Importe: 16.666,67 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba).
Finalidad: Reparaciones de daños en Pista Polideportiva Municipal.
Importe: 20.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cardeña (Córdoba).
Finalidad: Reparación de cerramiento y ejecución de saneamiento del Campo Municipal de Deportes.
Importe: 75.709,73 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cardeña (Córdoba).
Finalidad: Reconstrucción del cerramiento de patio del Colegio Público «Maestro Juan Hidalgo» y reparación del patio.
Importe: 17.758,61 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cardeña (Córdoba).
Finalidad: Obras de emergencia para reparación de la fachada y la cubierta del Ayuntamiento.
Importe: 17.608,93 euros.